



1951

27109

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA CUÑA CON CADENA TENSORA, APLICABLE A EMPALMES DE PIES DE ANDAMIAJES Y SIMILARES", a favor de Don Germán Röhrs Rüter, residente en Barcelona, Maignon, nº 13.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una cuña con cadena tensora, aplicable a empalmes de pies de andamiajes y similares.

- Se caracteriza el modelo por comprender un conjunto de acuñamiento, constituido por una cuña de hierro dotada de guías laterales y un cuerpo mandado por el movimiento de esta cuña, cuyo cuerpo sirve para sujetar los dos extremos de una cadena, de los cuales uno es substancialmente fijo a dicho cuerpo y el otro es potestativamente enganchable a voluntad, según sea el perímetro a abarcar. Realizándose el empalme por la acción desplazante de la cuña y la consiguiente elevación del cuerpo guía, por é ello, lo que se traduce en una fuerte tensión de la cadena, que de esta manera se incrusta y afianza contra las dos piezas a empalmar, sean éstas de contorno redondo o prismático, tales como tablones.
- 5.
- 10.
- 15.



27109

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª muestra la vista lateral de la cuña y su sección transversal, y

la figura 2ª indica la vista en planta del cuerpo cajetín guiador de la cuña,

10.

la figura 3ª representa, en perspectiva, el conjunto de la cuña, la pieza guiadora y la cadena de trabazón de los elementos a empalmar, y

la figura 4ª muestra, esquemáticamente, el funcionamiento del sistema.

15.

Consiste el modelo en una cuña de hierro -1-, en la cual sus dos flancos presentan caja de guía -2- y -3-, sobre la cual va encajada la pieza guiadora -4-, dotada al efecto de aletas -5- y -6-, que encajan en los dos huecos -2- y -3- de los flancos de la cuña.

20.

La pieza guiadora -4- es, al propio tiempo, punto de amarre de los extremos de la cadena -7-, la cual se halla unida permanentemente a una anilla -8- de dicha pieza -4-, mientras que cualquier eslabón de la citada cadena se engancha a el gancho -9- de la pieza -4-, dispuesto en zona opuesta a

25.

la que presenta la anilla -8-.

La manera de funcionar es como sigue:

Se dispone el aparato con la cuña elevada o saliente, y se toma la cadena y se la hace dar una vuelta sobre las dos piezas a empalmar, enganchando el eslabón que representa el

30.

límite de ceñido, en el gancho -9- antes citado.

13 JUL 1963



27109

5. En este momento se hace entrar a la cuña, la cual, a medida que avanza, (acción de la fuerza F), va haciendo separar la pieza -4- del conjunto a empalmar (fuerza F'), logrando tensar la cadena -7- cada vez más, hasta llegar a una incrustación y fijación máxima, con la cual queda conseguido el empalme (Fig. 4^a).

Esta operación puede realizarse, indiferentemente, con antenas redondas o con tablones, prismáticos o de cualquier forma.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados para lograr el fin propuesto: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1^a.- Una cuña con cadena tensora, aplicable a empalmes de pies de andamiajes y similares, que se caracteriza por comprender un conjunto de acufiamiento constituido por una cuña de hierro o similar, dotada de guías laterales, para recibir en ellas a un cuerpo mandado por el movimiento de

25.

13 JU



27109

dicha uña, cuyo cuerpo, que es el elemento tensor propiamente dicho, va montado de medios para retener permanentemente el eslabón intermedio de la misma, después que esta cadena se disponga abarcando el perímetro de las dos partes a empalmar.

5.

2ª.- Una cuña según la anterior reivindicación, en la que, las guías laterales que lleva la misma, son respectivos vaciados en cada cara lateral, en los que encajan adecuadas aletas o rebordes de la pieza o cuerpo tensor corredizo, que al propio tiempo sirve de guía a la cuña en su desplazamiento.

10.

3ª.- Una cuña según las reivindicaciones anteriores, en la cual, en el cuerpo mandado por la cuña, se engancha en un gancho adecuado el eslabón de la cadena tensora, la cual se ceñirá tanto más a las piezas a empalmar, cuanto más se introduzca la cuña y, en consecuencia, se eleve la pieza guía o tensora, cuya elevación es siempre en sentido de separarse de las partes a acoplar, tensando en consecuencia la cadena contra ellas.

15.

4ª.- Una cuña, según las reivindicaciones que preceden, en la que, el plano de la cuña se asienta sobre la superficie de uno de los cuerpos a empalmar, abarcando con la cadena el otro cuerpo, siendo el desplazamiento tensor siempre en sentido perpendicular a la longitud de los cuerpos a empalmar.

20.

25.

5ª.- Una cuña con cadena tensora, aplicable a empalmes de pies de andamiajes y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

30.

Madrid, a 11 de junio de 1951.-

p. a.

JAME ISERN MIRALLES

P. P.

27109

Fig. 1

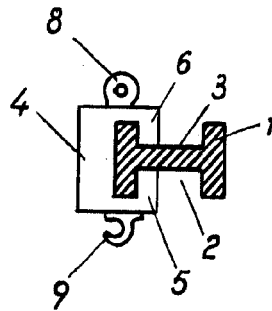
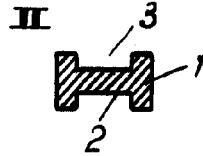
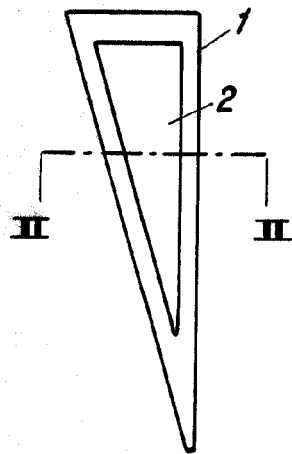


Fig. 2



Fig. 3

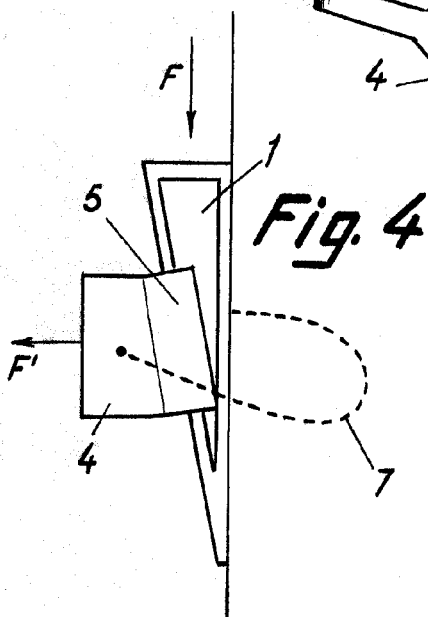
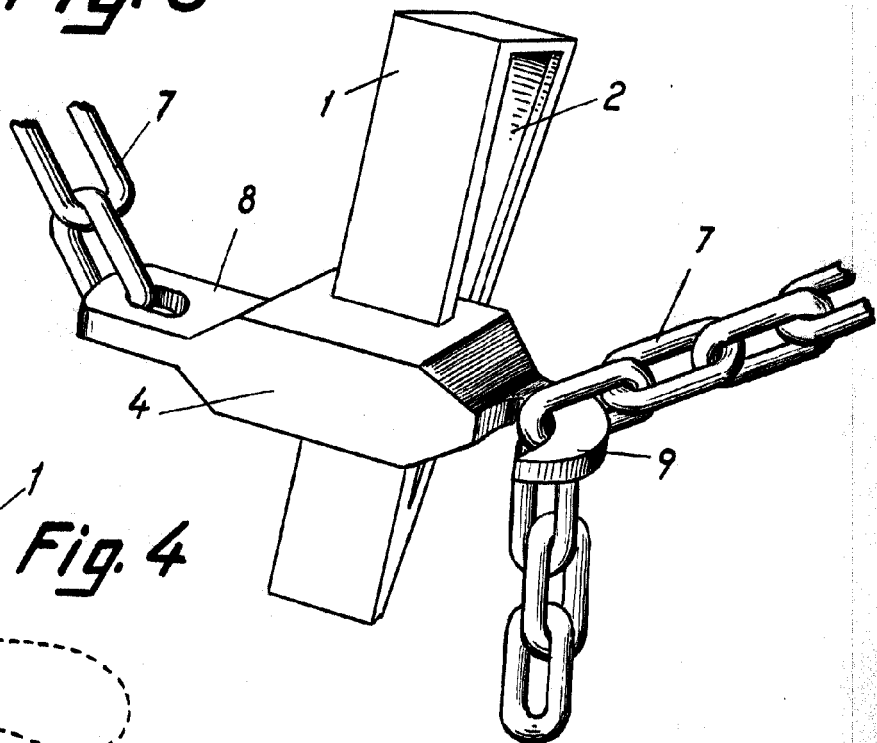


Fig. 4

Madrid, 13 Junio 1951
Jaime Isern

p.p.